



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/8151/CHRIS

**CIRCULAR No. 69/2006
19 de Octubre del 2006.**

INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA REFERENTE AL DESARROLLO DE LA S-100 Y LA S-101

- Referencias:
- 1) Circular del BHI No. 60/2002, del 4 de Diciembre del 2002;
 - 2) Circular del BHI No. 42/2003, del 24 de Junio del 2003;
 - 3) Circular del BHI No. 83/2004, del 7 de Diciembre del 2004;
 - 4) Circular del BHI No. 26/2005, del 10 de Marzo del 2005;
 - 5) Circular del BHI No. 93/2005, del 23 de Septiembre del 2005;
 - 6) Circular del BHI No. 94/2005, del 23 de Septiembre del 2005.

Estimado Director,

Introducción.

La Circular No. 60/2002 informó sobre el desarrollo propuesto de la Edición 4.0 de la S-57. Las Circulares Nos. 42/2003 y 83/2004 proporcionaron actualizaciones adicionales sobre la labor realizada.

En la Circular No. 26/2005 se incluyó una declaración del Presidente del Comité de la OHI sobre Requerimientos Hidrográficos para Sistemas de Información (CHRIS), donde expresaba su preocupación de que la Edición 4.0 de la S-57 pudiese tener un impacto en los niveles actuales de producción e implementación del ECDIS y de las ENC.

Más recientemente, y como resultado del asesoramiento y la consideración derivados del Foro de Partes Asociadas al ECDIS que se reunió en Septiembre del 2005, al mismo tiempo que la 17ª Reunión de CHRIS, la Circular No. 93/2005 anunció un cambio de nombre para la Ed. 4.0 de la S-57, que en lo sucesivo iba a llamarse S-100. La Circular No. 93/2005 describió también el desarrollo de una especificación avanzada de productos ENC, que se conocerá como S-101, y que se utilizará basándose en la norma de datos geoespaciales S-100. La Circular No. 94/2005 explicó el requerimiento de introducir la Edición 3.1.1 de la S-57 como una actualización urgente para adaptar nuevas características como las Zonas Particularmente Sensibles (PSSA) recientemente aprobadas por la OMI.

En el Foro de Partes Asociadas al ECDIS (ESF) que se reunió en Septiembre del 2006 y en la 10ª Reunión del Comité WEND (WEND/10) se expresó una cierta preocupación por que el desarrollo de la S-100 (anteriormente conocida como Ed. 4.0 de la S-57) y de la S-101 podría afectar negativamente a la implementación del ECDIS y al nivel de producción global de ENC.

S-100 - Norma Geoespacial de la OHI para Datos Hidrográficos - Estado de Actualización.

En su 18ª Reunión de Cairns, Australia, a finales de Septiembre del 2006, el CHRIS de la OHI revisó la labor efectuada referente a la S-100 y a la S-101 y tomó en consideración las preocupaciones

expresadas en la WEND/10 y en el ESF. El CHRIS reconfirmó que se pretende que la S-100 sea una norma de la OHI contemporánea que cubra datos hidrográficos y no una norma pensada específicamente para ECDIS o para cartas utilizadas en ECDIS.

**El CHRIS confirmó que la publicación de la S-100
- La Norma Geoespacial de la OHI para Datos Hidrográficos -
NO deberá tener ningún impacto en el ECDIS ni en las cartas utilizadas en el ECDIS.**

Para informar mejor a las partes asociadas, el Comité convino lo siguiente:

- Un breve título - *Norma Geoespacial de la OHI para Datos Hidrográficos* - será utilizado en adelante al mismo tiempo que la S-100. Esto es para destacar que la S-100 es una norma geoespacial más extensa y que no es específica para el ECDIS ni para las cartas utilizadas en el ECDIS.
- El Documento Informativo de la OHI anteriormente publicado, "*La Próxima Edición de la S-57 de la OHI (4.0)*", será actualizado para reflejar la S-100 y explicará adicionalmente la norma y sus implicaciones. El documento informativo será publicado nuevamente en el sitio Web de la OHI lo antes posible.

S-101 - Especificación Avanzada de Productos ENC - Estado de Actualización.

El CHRIS consideró el trabajo de su GT del TSMAD, en el desarrollo de la S-101, la especificación de productos de la OHI para ENCs, basada en la S-100. Al seguir sus principios y sus procedimientos para la introducción de normas nuevas o revisadas, CHRIS ya había dado instrucciones al GT del TSMAD de que todo desarrollo de la S-101 tendría que ser al revés compatible con el ECDIS existente.

Se dijo en la Reunión de CHRIS/18 que el TSMAD sigue en las primeras etapas de recolección de requerimientos y que invita a las partes asociadas a discutir ampliamente y a aportar información. El Presidente del TSMAD informó a CHRIS que:

- Las ENCs en la S-101 podrán incorporar todos los datos incluidos en las ENCs en la S-57;
- Las ENCs en la S-101 proporcionarán una mayor funcionalidad e información adicional además de la contenida en una ENC en la S-57, como una actualización de datos, simbología y mejoras de programas "*plug-and-play*" (PnP);
- Las ENCs en la S-101 permitirán a los SHs producir ENCs que cumplan mejor los requerimientos del cliente en el futuro;
- Las ENCs en la S-57 seguirán siendo producidas y utilizadas durante muchos años y en el futuro;
- Los acuerdos de producción basados en la S-57 podrán migrar a los sistemas de producción basados en la S-101 cuando los SHs decidan hacerlo.

El Presidente del GT del TSMAD destacó que:

**El futuro equipo ECDIS optimizado para usar la S-101
podrá utilizar las ENCs en la S-57**

Las ENCs en la S-57 no serán inmediatamente obsoletas.

El Presidente del CHRIS observó también que la S-100 y la S-101 están actualmente en curso de desarrollo únicamente. Requerirán una aprobación oficial de los EMs antes de poder entrar en vigor.

Conclusión.

Se invita a los Estados Miembros a:

- a. **Tomar nota** de esta actualización,
- b. **Informar** a todos los grupos de partes asociadas pertinentes y
- c. **Animar** a todos los grupos de partes asociadas a contribuir al desarrollo adicional de la S-100 y la S-101 intentando participar en los GTs pertinentes de CHRIS.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'K. Barbor', with a stylized flourish at the end.

Contralmirante Kenneth BARBOR
Director